



VISTO la Resolución Decanal Nro. 484/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por el Estudiante Juan Manuel ROSSI AEBI, al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 484/2017 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 484/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por el Estudiante Juan Manuel ROSSI AEBI (D.N.I. N° 36.850.513), al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem en el Departamento de Biología Molecular (Código 2-50) de esta Facultad, ello a partir del día 14 de Septiembre de 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 296



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.